

Cádiz 10 de diciembre de 2019

Estimada comunidad universitaria:

Aunque ya me he reunido con los Decanos y Directores de centro, así como de nuestros Departamentos, y próximamente con todos los claustrales, quiero adelantaros la **situación presupuestaria** para que sepáis todos y todas de primera mano la situación actual en la que nos encontramos.

Con relación al presupuesto 2020 que en los próximos días, si procede, aprobarán los órganos competentes de nuestra Universidad, cabe señalar que se va a mantener respecto al ejercicio 2019, con un exiguo crecimiento del 0,01%, aunque en su conjunto supone **un recorte del 9,8% en los gastos de funcionamiento** y de otras actuaciones que forman parte de nuestra misión. Para entender mejor esta situación, como ya he hecho anteriormente, os recuerdo los elementos que son el punto de partida de la actual situación presupuestaria:

- La financiación que reciben las Universidades Públicas Andaluzas para su funcionamiento ordinario, en un alto porcentaje está destinada a sufragar los gastos estructurales de la plantilla de personal, en algunos casos consecuencia de los acuerdos alcanzados por órganos competentes ajenos a la Universidad en materia de incremento de las retribuciones o nuevos complementos, representando un 89,33% de la financiación operativa en el 2018 y un 97,69% en 2019. El Capítulo I de gastos de personal en el ejercicio 2020 sigue incrementándose, por lo que ante un escenario incierto de financiación, que nos lleva a mantener el presupuesto global respecto al ejercicio 2019, el resto de actuaciones ven su presupuesto reducido en favor de dichos gastos.
- La financiación recibida por la Universidad de Cádiz en 2019 fue inferior a la recibida en 2018. La elaboración de los presupuestos 2019, basada en estimaciones de ingresos acordes con el crecimiento de los últimos años, se realizó siete meses antes de que se aprobarán los presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza 2019. Una vez elaborados los presupuesto 2019 de la Comunidad Autónoma, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, junto con la Consejería de Hacienda, observando que la financiación era insuficiente para atender las necesidades de las Universidades (sólo crecía un 0,93%), autorizaron, para la financiación de nuestra estructura, la utilización de un importe total de 40 millones de remanentes de tesorería no afectados de las Universidades, la Universidad de Cádiz debía aportar 3,9 millones de estos remanentes a su financiación. El reparto definitivo de la financiación de las Universidades Públicas Andaluzas se realizó en octubre de 2019, por lo que difícilmente la Universidad pudo ajustar la previsión de gasto al nuevo escenario, atendiendo al grado de ejecución presupuestaria y debiendo asumir, por tanto, el déficit ocasionado por esta situación.
- En el ejercicio 2020, aunque el presupuesto del Sistema Universitario Público Andaluz crece en un 5,12% respecto el presupuesto 2019, dicho crecimiento apenas llega a cubrir los gastos de personal y no compensa el déficit ocasionado a las Universidades en el ejercicio 2019. Por tanto, deja a la Universidad de Cádiz en una situación en la que las políticas no

tienen cabida, ya que los recursos para poder llevar adelante nuevas actuaciones son residuales, debiendo destinar los mismos a nuestro funcionamiento ordinario y a dar respuesta a los compromisos adquiridos en los ejercicios anteriores.

- A todo lo anterior, hay que añadir, de nuevo, la incertidumbre del reparto de las financiación, prevista en el presupuesto 2020 de la Comunidad Autónoma Andaluza, entre las diferentes Universidades Públicas Andaluzas. Actualmente, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad se encuentra elaborando un nuevo modelo de financiación de las Universidades Públicas Andaluzas que va a ser expuesto a los Rectores esta misma semana, al objeto de someterlo a negociación entre las Universidades, ya que hasta ahora no han tenido posibilidad de participar en el proceso de elaboración. Este modelo, hasta ahora poco participativo, determinará, si resulta aprobado, nuestra financiación en el presente ejercicio.

Por tanto, aunque en el ejercicio 2020 el presupuesto de la UCA se mantiene respecto al 2019, para poder atender el incremento en los gastos de personal (se mantendrán todas las convocatorias previstas) y en los gastos corrientes (suministros, limpieza, seguridad, etc.), ha sido necesario reducir otras partidas destinadas a nuestro funcionamiento ordinario (vicerrectorados, dirección, centros, departamentos y servicios) y al despliegue de nuestras políticas.

Ante este escenario ruego a la comunidad universitaria un esfuerzo para lograr la mayor **eficiencia en el gasto**, en nuestro trabajo y en nuestros resultados. No se trata sólo de ser austeros, sino de tratar de rentabilizar los recursos de los que disponemos y evitar ejecutar el gasto si ello no nos va a aportar una mejor prestación del servicio público o un mejor resultado.

Aprovecho la ocasión, aunque las noticias no sean buenas con relación a la financiación, para deseáros unas **Felices Fiestas** y que el **nuevo año 2020** os traiga mucho amor y prosperidad. Los problemas lo resolveremos, seguro que sí, porque pondremos el buen hacer que siempre nos ha caracterizado en ello.



F. PINIELLA

Rector UCA